



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1986

Expte. N° 14.218/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 998-85 del 23 de Octubre de 1985, / recaída a Fs. 3, dictada ad-referendum del H. Consejo Superior Provisorio; teniendo en cuenta que por la misma se reajusta el presupuesto de la planta del personal docente de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, ejercicio 1985, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 3 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución rectoral N° 998-85, por la que se reajusta el presupuesto de la planta del personal docente de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, ejercicio 1985, de la siguiente manera:

B A J A S

- Tres (3) profesor adjunto dedicación simple.
- Dos (2) jefe de trabajos prácticos dedicación exclusiva.
- Un (1) jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva.

A L T A S

- Dos (2) profesor adjunto dedicación exclusiva.
- Un (1) profesor adjunto dedicación semiexclusiva.
- Dos (2) auxiliar docente de 1ra. categoría dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 074-86